



AREA PRESIDENCIA
SERVICIO ADMTVO DE CONTABILIDAD

MPHD

Decreto del Excmo. Sr. Presidente

Fecha: 22/04/2016

D0000137785

A la vista del Expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife "Consejo Insular de Aguas de Tenerife" y del Informe de la Intervención, conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y hallándose atribuida la competencia para la aprobación del presente expediente al Presidente de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo del Real Decreto Legislativo 2/2004.

DISPONGO

PRIMERO: La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE:

- Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

que, con las modificaciones presupuestarias aprobadas ha estado vigente durante el mismo, comprensivo de los estados contables a que hace referencia el Plan General de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, con arreglo a las siguientes magnitudes presupuestarias:

• **O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE**

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CALCULO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	20.569.559,97	17.804.780,18		2.764.779,79
b) Operaciones de capital	21.412.983,15	26.704.867,70		-5.291.884,55
1. Total operaciones no financieras (a+b)	41.982.543,12	44.509.647,88		-2.527.104,76
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	41.982.543,12	44.509.647,88		-2.527.104,76
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.020.634,48	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			22.429,39	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			644.840,98	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			398.222,89	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-2.128.881,87

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES DEL REMANENTE DE TESORERIA	IMPORTE	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		7.852.381,54
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		14.054.421,28
- (+) del Presupuesto corriente	6.300.949,38	
- (+) de Presupuestos cerrados	7.466.780,59	
- (+) de operaciones no presupuestarias	286.691,31	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		16.916.801,78
- (+) del Presupuesto corriente	16.441.710,14	
- (+) de Presupuestos cerrados	137.136,39	
- (+) de operaciones no presupuestarias	337.955,25	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		75.758,68
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	185,27	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	75.943,95	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		5.065.759,72
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		5.791.444,83
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		1.361.507,48
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		-2.087.192,59

SEGUNDO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sentado en el libro...**145**...de Resoluciones
del Excmo. Sr. Presidente, al folio...**72 a 73**...

28 ABR 2016

El Vicesecretario General,



EL PRESIDENTE

CARLOS ALONSO RODRIGUEZ



